

**ACUERDO 029 DE 2024
(30 DE MAYO)**

"Por el cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Artículo 24 del Acuerdo número 075 de 1994 *"Por el cual se expide el nuevo Estatuto General de la Universidad Surcolombiana"*, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo 063 del 22 de noviembre de 2023, el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2024, por la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$27.350.645.522) ML.

Que mediante el Acuerdo 073 del 21 de diciembre de 2023, el Consejo Superior Universitario aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- de la vigencia fiscal 2024, en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.500.235.628.) ML.

Que según el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2024, el Consejo Superior Universitario aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal 2024, la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$1.232.507.720) ML.

Que asimismo, de conformidad a lo indicado en el citado Acuerdo, el Consejo Superior Universitario efectuó traslados en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- de la vigencia fiscal de 2024 en los recursos de las Facultades de Educación, Ciencias Exactas y Naturales, e Ingeniería, por la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$166.289.343) ML.

Que por medio del Acuerdo 021 del 29 de abril de 2024, el Consejo Superior Universitario aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- de la vigencia fiscal 2024, la suma de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$8.189.787.386) ML.

Que la Facultad de Economía y Administración de la Institución, ha liquidado proyectos ejecutados por la Facultad en la vigencia 2023, los cuales generaron excedentes para la Sede Central por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$343.987.553) ML., y para la Facultad por la suma de TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$306.533.485) ML, según certificado No. 07 del 2 de mayo de 2024, expedido por la Unidad de Fondos Especiales de la Universidad.

9

**ACUERDO 029 DE 2024
(30 DE MAYO)**

“Por el cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024”

Que la Jefe de la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, mediante Memorando N°. 36 del 10 de mayo de 2024, informó que el monto total de los excedentes por proyectos liquidados de la Facultad de Economía y Administración asciende al valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$343.987.553) ML. Sin embargo, solicitó la adición de la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$203.768.732.) MCTE., teniendo en cuenta que en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024 inicial, se incorporó la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$140.218.821.) ML.

Que de los recursos de Excedentes generados por la Facultad de Economía y Administración, le corresponden a la Sede Central, la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$203.768.732.) ML.

Que estos recursos se distribuyeron conforme lo establece el Acuerdo 055 de 2016, así: el 20% para el Subsistema de Investigación, correspondiente a suma de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS (\$91.474.026) ML.; y el 25% libre destinación, al Subsistema de Proyección Social, la suma de CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$112.294.706) ML. distribución que fue avalado por el Comité Financiero.

Que el Vicerrector de Investigación y Proyección Social, mediante Oficio 7. VIPS-103 del 14 de mayo de 2024, solicitó la incorporación de los Excedentes asignados por la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$203.768.732) MCTE., en los siguientes Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversión 2024:

ADICIÓN RECURSOS DE EXCEDENTES USCO- SUBSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación	SI.PY.2.3	Menor cuantía	\$ 11.474.026	R. EXCEDENTES USCO	# de proyectos finalizados	NEIVA
	SI.PY.2.7	Jóvenes Investigadores	\$ 20.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# de proyectos terminados	NEIVA
	SI.PY.2.8	Proyectos Interfacultades	\$ 40.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# Proyectos de Investigación Interfacultades apoyados	GLOBAL
SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios	SI.PY.5.1	Desarrollo de proyectos	\$ 12.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# Proyectos con cofinanciación	GLOBAL
SI.PY.6 Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales	SI.PY.6.2	Revistas Científicas	\$ 8.000.000	R. EXCEDENTES USCO	# de Revistas científicas con apoyo a su gestión editorial	GLOBAL
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2024			\$ 91.474.026			

**ACUERDO 029 DE 2024
(30 DE MAYO)**

“Por el cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024”

ADICIÓN RECURSOS DE EXCEDENTES USCO- SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión	SP.PY.1.1	Fortalecimiento de la gestión de la Internacionalización.	\$ 10.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Proyectos	GLOBAL
	SP.PY.1.2	Fomento a la internacionalización en casa.	\$ 10.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Eventos	GLOBAL
	SP.PY.1.3	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional	\$ 6.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Proyectos	GLOBAL
	SP.PY.1.4	Fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa.	\$ 5.147.353	R. EXCEDENTES USCO	Movilidades apoyadas	NEIVA
SP.PY.2 Estructuración y Desarrollo de las unidades de atención especializada de la Universidad Surcolombiana.	SP.PY.2.1	Operación y desarrollo del Centro de Emprendimiento e Innovación	\$ 31.147.353	R. EXCEDENTES USCO	Número de iniciativas emprendedoras registradas	NEIVA
SP.PY.4 Comunicación estratégica e imagen institucional	SP.PY.4.1	Prensa	\$ 20.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Producción de Programas Institucionales	GLOBAL
	SP.PY.4.2	Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M.	\$ 10.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Producciones Radiales Emitidas	GLOBAL
	SP.PY.4.4	Comunicación e Imagen Institucional.	\$ 20.000.000	R. EXCEDENTES USCO	Asesorías Realizadas	GLOBAL
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2024			\$ 112.294.706			

Que de los excedentes que le corresponden a la Facultad de Economía y Administración por la suma de TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$306.533.485) MCTE., se apropió en el Plan Operativo Anual de Inversión 2024 inicial la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$123.545.430) MCTE., quedándole por adicionar la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$182.988.055) MCTE.

Que el Decano de la Facultad de Economía y Administración, previa aprobación que realizó el Consejo de la citada Facultad en la sesión extraordinaria del 7 de mayo de 2024 de la distribución de los recursos de excedentes liquidados, solicitó al Comité Financiero mediante memorando N° 102 del 7 de mayo del presente año, adicionar el saldo por la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$182.988.055) MCTE., en los siguientes Proyectos del Plan Operativo Anual 2024:

ADICIÓN RECURSOS EXCEDENTES FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 2024						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SF.PY.4 Autoevaluación y Acreditación Académica e Institucional.	SF.PY.4.1	Procesos de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado.	\$ 42.400.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Programas académicos	NEIVA
SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.	SF.PY.6.2	Programa de encuentros de graduados y ruedas laborales.	\$ 5.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Encuentros	NEIVA

**ACUERDO 029 DE 2024
(30 DE MAYO)**

“Por el cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024”

ADICIÓN RECURSOS EXCEDENTES FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN 2024						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas	SI.PY.3.2	Ponencias	\$ 3.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# Ponencias a nivel nacional e internacional	NEIVA
	SI.PY.3.3	Vinculación y Desarrollo en redes académicas, científicas e investigativas.	\$ 6.100.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# de Redes	GLOBAL
	SI.PY.3.4	Fortalecimiento de los Centros e Institutos de Investigación	\$ 19.312.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Centros de Investigación apoyados	NEIVA
	SI.PY.3.5	Fortalecimiento de los Grupos e Investigadores.	\$ 18.222.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# Grupos categorizados	NEIVA
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión	SP.PY.1.4	Fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa.	\$ 16.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Movilidades apoyadas	NEIVA
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP.PY.3.3	Proyectos de responsabilidad social universitaria	\$ 29.165.608	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	# Proyectos de responsabilidad social universitaria	NEIVA
SB.PY.4 Desarrollo humano.	SB.PY.4.1	Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria	\$ 20.000.000	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	Eventos	NEIVA
SAPY.2 Dotación de Equipos y muebles.	SAPY.2.12	Acceso a bases de datos (bibliografía)	\$ 23.788.447	EXCEDENTES F. ECONOMÍA	#Bases de Datos	GLOBAL
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2024			\$ 182.988.055			

Que el Comité Financiero en consulta virtual llevada a cabo el 10 de mayo de 2024, según Acta de la misma fecha, avaló la adición solicitada por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$386.756.787) MCTE, previo análisis por cada uno de los responsables de los Subsistemas y de acuerdo a las necesidades a atender.

Que el Consejo Superior Universitario en consulta virtual del 29 al 30 de mayo de 2024 y Acta de las mismas fechas, después de analizar el proyecto de Acuerdo *“Por el cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024”*, decidió aprobarlo.

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Adicionar al Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal 2024, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$386.756.787.) MCTE., según la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2°. El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2024, quedará como se muestra a continuación:

[Firma]
Vigilada Mineducación



**ACUERDO 029 DE 2024
(30 DE MAYO)**

"Por el cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024"

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: "Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso"	RECURSOS POAI SALDO ANTERIOR	R. EXCEDENTES USCO	R. EXCEDENTES F. DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	TOTAL POAI ACTUAL
SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN.	\$ 11.990.445.219	\$ 91.474.026	\$ 46.634.000	\$ 12.128.553.245
<i>SI.PY.1 Formación en Investigación</i>	<i>\$ 153.318.208</i>			<i>\$ 153.318.208</i>
<i>SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación</i>	<i>\$ 1.990.054.213</i>	<i>\$ 71.474.026</i>		<i>\$ 2.061.528.239</i>
<i>SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas</i>	<i>\$ 3.624.301.001</i>		<i>\$ 46.634.000</i>	<i>\$ 3.670.935.001</i>
<i>SI.PY.4 Propiedad Intelectual</i>	<i>\$ 119.240.000</i>			<i>\$ 119.240.000</i>
<i>SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios</i>	<i>\$ 5.469.618.623</i>	<i>\$ 12.000.000</i>		<i>\$ 5.481.618.623</i>
<i>SI.PY.6 Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales</i>	<i>\$ 633.913.174</i>	<i>\$ 8.000.000</i>		<i>\$ 641.913.174</i>
SUBSISTEMA DE PROYECCION SOCIAL.	\$ 6.714.344.169	\$ 112.294.706	\$ 45.165.608	\$ 6.871.804.483
<i>SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión</i>	<i>\$ 191.579.423</i>	<i>\$ 31.147.353</i>	<i>\$ 16.000.000</i>	<i>\$ 238.726.776</i>
<i>SP.PY.2 Estructuración y Desarrollo de las unidades de atención especializada de la Universidad Surcolombiana.</i>	<i>\$ 560.480.000</i>	<i>\$ 31.147.353</i>		<i>\$ 591.627.353</i>
<i>SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.</i>	<i>\$ 5.395.815.453</i>	<i>\$ 50.000.000</i>	<i>\$ 29.165.608</i>	<i>\$ 5.474.981.061</i>
<i>SP.PY.4 Comunicación estratégica e imagen institucional</i>	<i>\$ 512.749.293</i>			<i>\$ 512.749.293</i>
<i>SP.PY.5 Estructuración de desarrollo de la agenda social regional</i>	<i>\$ 53.720.000</i>			<i>\$ 53.720.000</i>
SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	\$ 5.285.909.963	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 5.305.909.963
<i>SB.PY.1 Universidad saludable</i>	<i>\$ 566.442.730</i>			<i>\$ 566.442.730</i>
<i>SB.PY.2 Actividad física, deporte y recreación</i>	<i>\$ 566.938.496</i>			<i>\$ 566.938.496</i>
<i>SB.PY.3 Cultura con responsabilidad y compromiso</i>	<i>\$ 422.559.650</i>			<i>\$ 422.559.650</i>
<i>SB.PY.4 Desarrollo humano.</i>	<i>\$ 351.605.842</i>		<i>\$ 20.000.000</i>	<i>\$ 371.605.842</i>
<i>SB.PY.5 Fomento a la permanencia y graduación.</i>	<i>\$ 3.378.363.245</i>			<i>\$ 3.378.363.245</i>
SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO.	\$ 14.258.809.222	\$ 0	\$ 23.788.447	\$ 14.282.597.669
<i>SA.PY.1 Desarrollo Planta Física</i>	<i>\$ 4.422.281.724</i>			<i>\$ 4.422.281.724</i>
<i>SA.PY.2 Dotación de Equipos y muebles</i>	<i>\$ 4.876.348.431</i>		<i>\$ 23.788.447</i>	<i>\$ 4.900.136.878</i>
<i>SA.PY.3 Desarrollo tecnológico</i>	<i>\$ 3.202.683.551</i>			<i>\$ 3.202.683.551</i>
<i>SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión</i>	<i>\$ 1.595.095.516</i>			<i>\$ 1.595.095.516</i>
<i>SA.PY.5 Formación y Capacitación del Personal Administrativo y Operativo</i>	<i>\$ 162.400.000</i>			<i>\$ 162.400.000</i>
TOTAL EN PLAN DE DESARROLLO	\$ 41.273.176.256	\$ 203.768.732	\$ 182.988.055	\$ 41.659.933.043



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
NIT. 891180084-2



CONSTRUYAMOS
UNIVERSIDAD
PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

ACUERDO 029 DE 2024 (30 DE MAYO)

"Por el cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2024"

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente

ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria

Proyectó: Norma Constanza Guarnizo Llanos
Jefe Oficina Asesora de Planeación